

## Consideraciones de Reinscripción para Estudiantes que cursarán la Residencia Profesional Semestre 2024 B

1. **Del 5 al 8 de agosto** todos los estudiantes vigentes podrán realizar el pago de la cuota de reinscripción. Después del 8 de agosto ya no se podrá realizar dicho pago, por lo que es importante hacer el pago en las fechas señaladas (pago referenciado en ventanilla BANAMEX o transferencia a través de BANAMEX MOVIL). **(consultar la guía para realizar el pago referenciado anexo a esta información). No esperen el último día para realizar el pago.**
2. En el caso de los estudiantes que en el semestre próximo a iniciar (2024 B) únicamente cursarán la Residencia Profesional su pago de Reinscripción será de **\$650** pesos (seiscientos cincuenta pesos) **más \$150** pesos (ciento cincuenta pesos) del derecho de Residencia Profesional.
3. En caso de que el Estudiante además de la Residencia Profesional también deba de cursar alguna otra asignatura, este realizará el pago completo de **\$1,300** (mil trescientos pesos) **más \$150** (ciento cincuenta pesos) del derecho de Residencia Profesional, dicho derecho lo deberán pagar todos los estudiantes que cursarán la Residencia profesional.
4. **Del 5 al 9 de agosto** del presente año entregarán y expondrán su anteproyecto de Residencia Profesional, de acuerdo a la programación que les compartirá su coordinador.
5. **El 9 de agosto** se publicará el dictamen de los anteproyectos presentados.
6. **Del 12 al 16 de agosto** los estudiantes realizarán la carga de la Residencia Profesional con el formato para la reinscripción debidamente llenado y firmado tanto por el Estudiante como por el Coordinador, además deberán considerar cargar las asignaturas que tengan pendiente para el presente semestre **(si fuera el caso)**. Esta actividad la podrán realizar a partir de las 10:00 horas ingresando al enlace: <http://sie.suryucatan.tecnm.mx>, en el módulo ESTUDIANTES. **Deberán consultar los siguientes documentos en la página del ITSSY: Proceso de reinscripción 2024 B, guía para realizar el pago referenciado y la guía para realizar la reinscripción en línea a través del SIE;** además deberán:

- a. Presentarse en el departamento de Residencia Profesional para la revisión y firma del Formato de Carga de Residencia Profesional, Carta Tripartita y demás documentos requeridos (mencionados en la inducción por la responsable de Residencias Profesionales). De acuerdo al siguiente calendario:

PROGRAMA EDUCATIVO	FECHA DE ATENCIÓN
INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	12 DE AGOSTO DE 2024
INGENIERÍA INDUSTRIAL	13 DE AGOSTO DE 2024
INGENIERÍA BIOQUÍMICA	14 DE AGOSTO DE 2024
INGENIERÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO	14 DE AGOSTO DE 2024
INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	15 DE AGOSTO DE 2024
INGENIERÍA CIVIL	16 DE AGOSTO DE 2024

- b. Presentarse en Servicios Escolares para hacer la entrega del Formato de Carga de Residencia Profesional del ITSSY y el Formato de solicitud para la Reinscripción.
- c. Por último, entregar en el Departamento de Residencia Profesional el Formato de Carga de Residencia debidamente firmado por la responsable de Servicios Escolares.

**Horario de atención de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 horas**

**Periodo de Residencia Profesional: del 19 de agosto al 20 de diciembre de 2024**

